



**VOCES QUE  
TRANSFORMAN**

**Dip. Pablo Montoya de la Rosa**

Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas  
Parlamentarias

Tepic Nayarit, a 24 de Agosto del 2023.

**DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
PRESENTE**



**ATT'N MTRO. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
PRESENTE**

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 43, Fracción IV y 45 de la Constitución Política del Estado Libres y Soberano de Nayarit, me permito presentar el informe de Actividades del Segundo Periodo de receso correspondiente del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro asunto en particular me despido reiterando mi consideración y respeto a su persona.

**ATENTAMENTE;**

  
**DIPUTADO PABLO MONTAYA DE LA ROSA  
XXXIII LEGISLATURA.**

Cel. 311 149 83 44  
Tel. 215 2500 Ext. 156  
Email: pablomy51@gmail.com

Av. México No. 38 Nte.  
Tepic, Nayarit, México  
www.congresonayarit.mx



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

## INFORME DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO LEGISLATIVO

**DIPUTADO  
PABLO MONTOYA DE LA ROSA**

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
XXXIII LEGISLATURA



## **INDICE**

1.- PRESENTACIÓN.

2.- FUNDAMENTO.

3.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO (18 DE MAYO DEL 2023 AL 18 DE AGOSTO DEL 2023).

4.- GESTION SOCIAL EN EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO.

5.- CONCLUSIÓN.

## **PRESENTACIÓN.**

Todos como Diputados locales tenemos el trabajo de que nuestro Estado crezca cada día, nuestro compromiso no es solo con el trabajo que llevamos dentro de la casa del pueblo, sino con las ciudadanas y los ciudadanos; estando consientes de nuestro propósito en esta XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, estamos comprometidos a nuestro trabajo, así como mi deber de presentar el informe de las actividades realizadas en el segundo periodo de receso que abarca desde el día 18 de Mayo del año 2023 al 18 de Agosto del correspondiente año.

El contenido de este informe me permite presentar lo que he venido realizando a favor de la ciudadanía, escuchando y atendiendo cada una de sus inquietudes, así mismo en apoyos económicos, en especie y orientación jurídica.

De igual manera seguimos trabajando gestionando y apoyando a la ciudadanía dentro y fuera de periodo de receso, pues ya que como diputado considero que la ocupación de este cargo debe de priorizar a poder brindar toda la ayuda posible y la mejora de nuestro Estado.

## **FUNDAMENTO.**

**Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. El cual dice lo siguiente;**

*ARTÍCULO 43.- Es deber de los Diputados visitar en los recesos del Congreso los pueblos del distrito que representen, para informarse:*

- I. Del estado en que se encuentren la educación, los servicios de salud pública, así como lo relativo a la seguridad de sus habitantes.*
- II. De cómo cumplen con sus respectivas obligaciones los funcionarios y empleados públicos. (REFORMADA, P.O. 15 DE OCTUBRE DE 2011)*
- III. Del estado en que se encuentren los sectores productivos, y*
- IV. De los obstáculos que se opongan al adelanto y progreso del distrito y de las medidas que sea conveniente dictar para corregir tales obstáculos y para favorecer el desarrollo de todos o algunos de los ramos de la riqueza pública.*

**Y el 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit;**

*ARTÍCULO 45.- Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los Diputados presentarán al Congreso, una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y las medidas*

*que crean conducentes para alcanzar el objetivo señalado en la fracción IV del artículo 43.*

## **ACTIVIDADES REALIZADAS LEGISLATIVAS.**

El día 19 de Mayo, todas mis compañeras y compañeros Diputados asistimos al gran evento cultural que ofreció la artista Eugenia León, con el fin de darles un poco de diversión a todas las mamás nayaritas, en festejo a su día especial.

Así nos dejó disfrutar un poco de su magnífica voz, generando que todos cantáramos y bailáramos.



**(ESCENARIO DEL FORO CULTURAL DEL RECINTO FERIAL DE NAYARIT)**

El día martes 30 de Mayo acudimos a la Sala de Comisiones “General Esteban Baca Calderón” para el evento de Rendición de Cuentas y Entrega de la “Declaratoria del Décimo Segundo Parlamento de las Niñas y los Niños de México”.



**(SALA DE COMISIONES GENERAL ESTEBAN BACA CALDERON).**

Miércoles 31 de Mayo, acudimos de manera virtual o presencial a la comisión de Educación y Cultura, sobre el Acuerdo de Trámite que tiene por objeto emitir la convocatoria para la celebración del Concurso Nacional “Juan Escutia” 2023.



(COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA).

El mismo día, después de la comisión ya mencionada con anterioridad, también estuvimos presentes en las Comisiones Unidas Educación y Cultura con Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, sobre el dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de La Sala de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, la Leyenda “2023, año del Bicentenario del Heroico Militar”.



**(COMISIONES UNIDAS EDUCACIÓN Y CULTURA CON RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS).**

El día 6 de Junio, estuvimos en la reunión de la Diputación Permanente en la Junta Preparatoria, en el cual trabajamos las comunicaciones recibidas, las iniciativas recibidas, el Acuerdo que convoca a un segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional y la elección de la Meza Directiva que presidirán el segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.



(DIPUTACIÓN PERMANENTE EN JUNTA PREPARATORIA).

El miércoles 7 de junio, estuvimos trabajando en la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, donde su servidor es vicepresidente;

Tomando al estudio el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma al similar que autoriza al titular del Poder Ejecutivo para constituirse como aval o garante solidario del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit para que suscriba Convenio de Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley del Seguro Social.



(COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO).

El mismo día estuvimos trabajando en las comisiones unidas, Hacienda Pública, Cuenta Pública y Presupuesto y de Administración y Políticas Públicas; sobre el Dictamen con Proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que desincorpore del Patrimonio del Estado el inmueble denominado “La Alameda de los Abuelos y las Abuelas” a favor del Sistema DIF del Estado de Nayarit; el Dictamen con Proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que por conducto de COCYTEN, done una fracción de terreno a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para la construcción de las

oficinas de Dirección de Catastro, Registro Público de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Dirección de Notariado.



**(COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPESTO Y ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS).**

El día 8 de Junio, dentro de todas nuestras actividades nos convocaron a sesión extraordinaria, en el cual se dio la primera lectura de;

- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto escribir con letra doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del H. Congreso del Estado de Nayarit, la leyenda “2023, año de Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

- Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma al similar que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para constituirse como aval o garante solidario del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit para que suscriba Convenio de Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley de Seguro Social.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que desincorpore del Patrimonio del Estado el inmueble denominado “La Alameda de los Abuelos y las Abuelas” a favor del Sistema DIF del Estado de Nayarit.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que por conducto del COCYTEN, done una fracción de Terreno a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para la construcción de las oficinas de la Dirección de Catastro y Registro Público de la Secretaria de Administración y Finanzas y la Dirección del Notariado.



(SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA).

Al terminar la primera sesión, continuamos con mas trabajo, teniendo así la segunda Sesión Pública Extraordinaria, con la Dispensa de la Segunda Lectura, aprobación y discusión en caso de;

- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del H. Congreso del Estado de Nayarit, la leyenda “2023, año de Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma al similar que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para constituirse como aval o garante solidario del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit para que suscriba Convenio de Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley de Seguro Social.

- Dictamen con Proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que desincorpore del Patrimonio del Estado el inmueble denominado “La Alameda de los Abuelos y las Abuelas” a favor del Sistema DIF del Estado de Nayarit.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que por conducto del COCYTEN, done una fracción de Terreno a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para la construcción de oficinas de la Dirección de Catastro, Registro Público de la Secretaria de Administración y Finanzas y la Dirección de Notariado.
- Clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones.



**(SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA):**

El día 14 de Junio, se me autorizo para la incorporación con voz, a la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; para mas aportaciones sobre el Acuerdo de trámite que tiene por objeto solicitar a tres magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, próximos a terminar periodo, manifiesten lo que su interés legal convenga, ante la expectativa de derecho que les asiste para ser ratificados en el cargo.



(COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).

El día 28 de Junio, solicitamos la autorización para estar presentes en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, analizando el Dictamen con Proyecto de Decreto que provee sobre la manifestación de la magistrada y magistrados numerarios, ante su expectativa de derecho a ser evaluados para una eventual ratificación.



(COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).

El día 3 de Julio, nos reunimos la Diputación Permanente en Junta Preparatoria, en el cual estuve virtualmente, donde trabajamos en diferentes puntos, como;

- Comunicaciones recibidas.
- Iniciativas recibidas.
- Aprobación del Acuerdo que convoca a un tercer periodo extraordinario de sesiones.
- Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del tercer periodo extraordinario de sesiones.



(DIPUTACIÓN PERMANENTE).

El día 4 de Julio, fui autorizado para tener voz en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, sobre el Dictamen que resuelve sobre la renuncia presentada por la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Rocio Esther González García.



(COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).

Ese mismo, estuvimos presentes en el patio central de nuestro H. Congreso del Estado; con causa a la lucha de todas las mujeres que han pasado por algún tipo de abuso y para hablarnos un poco mas de todo lo que está ocurriendo a nuestro alrededor nos acompañó la C. Marielena Ríos. Nos empapamos un poco más por nuestra invitada y la LEY MALENA.



(PATIO CENTRAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, LEY MALENA).

El día 5 de Julio, tuvimos Sesión Pública Extraordinaria, dando la primera lectura;

- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto declara la no ratificación de tres magistraturas numerarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyo periodo culmina el día 23 de Septiembre del 2023.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que resuelve sobre la renuncia presentada por la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Rocío Esther González García.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Nayarit, en materia de los delitos contra la identidad sexual, identidad de género y expresión de género y del delito de discriminación.

- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de implementación de acciones de desastres naturales o contingencia sanitarias, para brindar de forma habitual y ordinaria, el servicio público educativo.



Después de la primera Sesión Pública Extraordinaria y un pequeño receso, continuamos con la segunda Sesión Pública Extraordinaria, con dispensa en la segunda lectura, discusión y aprobación;

- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto declara la no ratificación de tres magistraturas numerarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyo periodo culmina el día 23 de Septiembre del 2023.

- Dictamen con Proyecto de Decreto que resuelve sobre la renuncia presentada por la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Rocío Esther González García.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Nayarit, en materia de los delitos contra la identidad sexual, identidad de género y expresión de género y del delito de discriminación.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de implementación de acciones de desastres naturales o contingencia sanitarias, para brindar de forma habitual y ordinaria, el servicio público educativo.
- Clausura del tercer periodo extraordinario de sesiones.



**(SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA).**

El día 01 de Agosto, estuvimos presentes en la reunión de Diputación Permanente de las Comunicaciones recibidas y las Iniciativas Recibidas.



**(DIPUTACIÓN PERMANENTE).**

El día 2 de Agosto, estuvimos trabajando en la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y presupuesto, tocando dos puntos;

- Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar solicitudes de prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, presentada por diversos Entes Públicos.
- Acuerdo de Trámite que tiene por objeto remitir el Informe de Avance de Gestión Financiero de la Oficialía Mayor a la ASEN.



(COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO).

En el transcurso de ese mismo día, nos reunimos para la la Diputación Permanente, trabajando varios puntos referente al orden del día, fueron;

- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar solicitudes de prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, presentado por diversos Entes Públicos.

- Protocolo proceso de consulta, respecto de medidas legislativas en la esfera de derechos de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit.



**(DIPUTACIÓN PERMANENTE).**

El día 10 Agosto, tuvimos reunión de Diputación Permanente.



(DIPUTACIÓN PERMANENTE).

## **GESTION SOCIAL.**

---

El día 25 de Mayo, recibimos a las maestras del CENDI, ya que desde hace algunos meses estamos ayudando con la resolución de sus asuntos legales. Ya un poco mas contentas, ya que, recibimos una buena noticia por parte del Titular del Poder Ejecutivo.



**(SALA BICENTENARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON ALGUNAS DE LAS MAESTRAS DEL CENDI).**

El día 30 de Mayo, dos personas acudieron a nosotros para gestionar apoyo y poder acercarlos con las autoridades correspondientes, por un

asunto legal, de igual manera, se le dio la asesoría jurídica y el análisis correspondiente sobre el asunto presentado.



**(SALA BICENTENARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO).**

## CONCLUSIÓN.

Como Diputado Local de nuestra XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit y más aún como funcionario representante de los intereses y necesidades de quienes integran la ciudadanía de nuestra bella Entidad, considero como mi deber el crear conciencia sobre el dura realidad que viven los nayaritas, a lo largo de mi jornada extraordinaria escuché a cada ciudadano que acudía, gestionando lo necesario para aminorar sus preocupaciones, pero al caminar por las calles y acercarme directamente a las y los nayaritas, el poder escuchar sus mayores necesidades en los ámbitos de la salud, seguridad, educación, bienestar y la pobreza en que se desenvuelven; me hace darme cuenta que la política legislativa que venimos realizando día a día debe seguir encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Solo cuando podamos comprender un poco más afondo las necesidades por las que pasan algunos nayaritas, y cuando esas necesidades lleguen a nuestros ojos y oídos sin pasar desapercibidos, vamos a lograr ser empáticos y generar un verdadero cambio.

Concluyo el presente informe con gran satisfacción de poder manifestarme como un luchador ferviente de los derechos de las y los ciudadanos nayaritas, como un Diputado preocupado pero sobre todo ocupado en resolver, en medida de lo que me es posible, las problemáticas que envuelven a nuestra ciudadanía, prometiendo seguir dando mi mayor esfuerzo y demostrando con

hechos que mi prioridad siempre será servir al pueblo que represento y mantenerme cerca con calidez humana y respeto al servicio las y los nayaritas